

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18524** MURCIA

Edicto.

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número dos de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 0000361 / 2009 referente al concursado Idmar Vehículos Industriales, S.L., con CIF número B-73149841 se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 17 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120036185-1